DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JOSÉ CHIRIFE
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:	993.741
GERENCIA:	
DIRECCIÓN:	GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACIÓN:	ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	OBRAS E INFRESTUCTURA

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 2600169273M

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: OFICINA IMPOSITIVA DE MISIONES, ENCARNACIÓN Y CIUDAD DEL ESTE

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 29-sept-26

Hasta: 2-oct-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

Visita tecnica para llamado a licitación con ID N°485,070.

DNIT 15 OCT. 2026 DEPARTAMENTO DE TESORERIA Dirección General de Administración y Finanzas

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: .....

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

Lic. Miguel A. Benitez Bareiro, Jefe Interino
Departamento de Obras e Infraestructura
DGAF - DNIT

DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS · DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS · DNIT · COORDINACION ADMINISTRATIVA · DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA ·

Fecha de Emisión: 12/10/26

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"